



Institución Educativa John F. Kennedy

"Formando en la libertad, con amor, cultura ecológica y científica"

Resolución Municipal 4597 del 23 de noviembre de 2009, 20917 del 4 de marzo de 2016 y 2988 del 27 octubre de 2006

DANE 105360000318 - NIT 811017583-9

Itagüí



ACUERDO DE ADICIÓN PRESUPUESTAL No 03

Itagüí, 23 de enero de 2018

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENEDDY, VIGENCIA FISCAL 2018"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENEDDY, en uso de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 715/01, Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 en la sección 3, artículos 2.3.1.6.3.12, expedido en el ministerio de Educación Nacional y

CONSIDERANDO

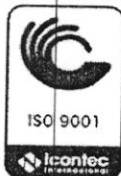
Que el Consejo Directivo está facultado para efectuar adiciones, reducciones, traslados y modificaciones al Presupuesto de Ingresos y gastos.

Que el Plan de Desarrollo 2016-2019 de la Alcaldía de Itagüí, prevé actuaciones en mantenimiento de la infraestructura educativa, así como en dotación de materiales, ayudas didácticas y pedagógicas, y para el fortalecimiento de las TICS en los procesos educativos.

Que la Alcaldía Municipal de Itagüí, Antioquia, a través de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal, tiene como uno de sus propósitos aportar al cumplimiento de metas planteadas en el "Plan Educativo Municipal 2014 -2023 Itagüí educada, incluyente, sostenible e innovadora"; el cual busca garantizar una educación con calidad, contextualizada, incluyente y eficiente que permita el acceso y la permanencia en ambientes de aprendizaje y tiempos escolares suficientes, desde la primera infancia hasta la educación superior, para consolidar un municipio competente, innovador y con desarrollo sostenible que proporcione una formación integral, con énfasis en el manejo de competencias, pensamiento crítico, tecnologías de la información y comunicación, bilingüismo e investigación, centrado en el desarrollo humano de los individuos y sus familias para lograr la democracia y la convivencia pacífica

Que el Municipio de Itagüí, a través de la Secretaría de Educación y Cultura, realiza una transferencia a la Institución Educativa JOHN F. KENEDDY, según la **Resolución Nro. 1630 de 18 de Enero de 2018**, que busca el logro de metas del Plan de Desarrollo "ITAGÜÍ AVANZA CON EQUIDAD PARA TODOS" dimensión: ITAGÜÍ, TERRITORIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, EQUITATIVO, INCLUYENTE Y HUMANO el cual le apunta al EJE

Proyecto: Sara Guzmán E.



Calle 31 N° 50 C 30 Barrio Samaria Telefono: 377 43 54





Institución Educativa John F. Kennedy

"Formando en la libertad, con amor, cultura ecológica y científica"

Resolución Municipal 4597 del 23 de noviembre de 2009, 20917 del 4 de marzo de 2016 y 2988 del 27 octubre de 2006

DANE 105360000318 - NIT 811017583-9

Itagüí



ESTRATÉGICO 1.1. EDUCACIÓN PARA ALCANZAR LA EQUIDAD; PROGRAMA: CALIDAD EDUCATIVA; PROYECTO: CALIDAD EDUCATIVA PARA UN ITAGÜÍ SOSTENIBLE Impactando los indicadores de:

"(...) Cobertura neta en educación.

Cobertura bruta en educación

Tasa neta de analfabetismo

Instituciones Educativas Oficiales dotadas con material didáctico para el fortalecimiento en áreas básicas en sus diferentes niveles y ciclos de educación (...)"

Que la adición asciende a la suma de **Dos Millones Doscientos Tres Mil Trescientos Setenta y Seis Pesos (\$2.203.376)**, provenientes de Transferencias del Municipio de Itagüí y que tiene como destinación específica la Dotación escolar (Adquisición de cuadernos).

Que en caso de que dicha actividad se haya ejecutado en su totalidad y exceda capital y rendimientos financieros estos podrán ser usados en otras actividades previamente autorizadas por la Secretaría de Educación y Cultura.

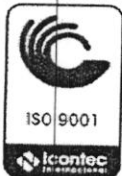
Que, con base en las anteriores consideraciones,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese en las partidas de ingresos, la suma de **Dos Millones Doscientos Tres Mil Trescientos Setenta y Seis Pesos (\$2.203.376)**, provenientes de Transferencia del municipio.

4		INGRESOS INSTITUCION EDUCTIVA JOHN F. KENEDDY	\$2.203.376
40201010101	05	Transferencias del Municipio	\$2.203.376

Proyecto: Sara Guzmán E.



Calle 31 N° 50 C 30 Barrio Samaria Telefono: 377 43 54





Institución Educativa John F. Kennedy

"Formando en la libertad, con amor, cultura ecológica y científica"

Resolución Municipal 4597 del 23 de noviembre de 2009, 20917 del 4 de marzo de 2016 y 2988 del 27 octubre de 2006
DANE 105360000318 - NIT 811017583-9



Itagüí

ARTICULO SEGUNDO: Distribúyase en las apropiaciones de gastos, la suma a de Dos Millones Doscientos Tres Mil Trescientos Setenta y Seis Pesos (\$2.203.376).

Código	Nombre	Valor
5	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENEDDY	\$2.203.376
5010102010801 05	Dotación Escolar - Materiales Educativos	\$2.203.376

ARTICULO TERCERO: El presupuesto de total de la Institución educativa JOHN F. KENEDDY, adicionando el presente acuerdo quedara la suma de Ciento Treinta y Cuatro Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Ocho Pesos (\$ 134.352.538).

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo a partir de su expedición.

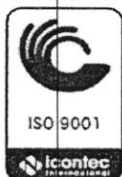
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Itagüí a los 23 días del mes de enero de 2018

CONSEJO DIRECTIVO

RECTOR	REPRESENTANTE DOCENTE
REPRESENTANTE PADRE DE FAMILIA	REPRESENTANTE DOCENTE
REPRESENTANTE PADRE DE FAMILIA	PERSONERA ESTUDIANTIL
REPRESENTANTE ESTUDIANTES	REPRESENTANTE EGRESADOS

Proyecto: Sara Guzmán E.



Calle 31 N° 50 C 30 Barrio Samaria Telefono: 377 43 54

